

INDICE : - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 . Situación regional.
 . Distribución ccmarcal.
 - Resumen epidemiológico 1980.

SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

	Casos declarados		Acumulación casos		mediana 1973-79		índice epidémico	
	1980 (sem 52)	1979	1980 (sem 52)	1979	sem. 52	acumul.	sem. 52	acumul.
FIEBRE TIFOIDEA	0	1	44	64	0	35	1,0	1,26
BRUCELOSIS	2	2	112	55	1	84	2,0	1,33
INF. MENINGOCOCICA	7	2	212	321	1	49	7,0	4,30
VARICELA	62	30	2.001	2.711	16	1.161	3,9	1,72
SARAMPION	0	42	3.582	1.362	25	2.317	0	1,55
GRIPE	1.412	267	10.451	8.130	267	18.728	5,28	0,56
ESCARLATINA	0	0	27	23	1	116	0	0,23
POLIOMIELITIS	0	0	0	1	0	3	1,0	0
TUBERCULOSIS	0	2	74	47				
PAROTIDITIS	7	30	1.850	207				
TOS FERINA	0	2	72	93				
HEPATITIS	5	6	315	175				
RUBEOLA	0	17	136	995				
REUM. CARDIOVASCULAR	0	0	7	9				
PALUDISMO	0	0	4	2				
LEFRA	0	0	1	0	0	0	1,0	+
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

Índice Epidémico superior o igual a 1,25 : BRUCELOSIS (2)
 INF. MENING. (7)
 VARICELA (3,9)
 GRIPE (5,28)

Índice Epidémico inferior o igual a 0,75 : SARAMPION (0)
 ESCARLATINA (0)

- El Índice Epidémico es el cociente entre los casos dados y los casos esperados (mediana del septenio)

$$\frac{\text{casos dados}}{\text{casos esperados}}$$

- La columna (7) = col. $\frac{(1)}{(5)}$ - La columna (8) = col. $\frac{(3)}{(6)}$

DISTRIBUCION COMARCAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

(semana 52 -1980-)

	NOROESTE	ALTIPLANO	CAMPO LORCA	CAMPO CARTAGENA	SUBCOMARCA MULA	SUBCOMARCA ALCANTARILLA	SUBCOMARCA CIEZA	SUBCOMARCA MOLINA	SUB.FORTUNA /ABANILLA	MURCIA CAPITAL
HABITANTES.....	64.376	45,436	165.512	234.520	22.777	40.867	48.816	74.813	26,888	284.165
Fiebre ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea ac.	5	13	0	18	0	0	1	5	0	0
Brucelosis ca.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	16	26	32	11	7	8	2	6	2	2
Infección ca.	0	1	2	1	0	0	0	0	0	3
Meningocóc. ac.	11	9	15	65	3	6	6	13	4	77
Varicela ca.	2	8	3	0	0	6	0	43	0	0
ac.	405	112	111	176	45	125	62	782	46	140
Sarampion ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	318	206	874	191	261	258	266	586	298	324
Gripe ca.	118	74	381	380	28	30	10	234	62	95
ac.	691	743	1.736	597	635	998	855	2.019	487	1.730
Escarlatina ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	7	0	1	0	0	4	0	9	0	6
Poliomielit.ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculos. ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pulmonar ac	11	2	8	5	2	5	6	4	0	31
Parotiditis ca.	0	0	3	0	0	4	0	0	0	0
ac.	160	3	64	462	1	198	67	617	85	197
Tos Ferina ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	0	0	0	2	0	0	58	10	0	2
Hepatitis ca.	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0
ac.	28	28	93	103	8	5	1	31	3	15
Rubeola ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	13	28	36	6	6	0	0	40	6	1
Reumatismo ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cardiovasc. ac.	0	0	3	0	0	0	2	0	0	2
Lepra ca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ac.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO DEL AÑO 1980. (Tabla 1 y tabla 2).

Fiebre Tifoidea : Enfermedad endémica en la provincia ha sufrido una ligera variación en sus tasas a lo largo del trienio 1978-80. En realidad el aumento del año 1979 (6×10^5) y el valor de 1980 (4×10^5) por encima del de 1978 (2×10^5), ya lo valoramos en otra ocasión como producido por una mejora de la declaración.

Brucelosis : también aparece con una tasa creciente desde 1978, (6, 10 y 11×10^5 respectivamente) este incremento se puede valcrar igualmente por mejora en la declaración, y por la medida que se tomó respecto a esta enfermedad de intentar identificar el germen ante la declaración de casos en colaboración con el servicio de Veterinaria.

Infección Meningocócica : tuvo el comienzo de una onda epidémica en 1977-78, su acmé en 1978-79, y su descenso en 1979-80 ; la onda de 1980-81 está por ahora manteniéndose en los mismos niveles que la de 1979-80.

Varicela : presenta tasas mantenidas alrededor de 300 en 1978 y 79, y más bajas, 200, en 1980.

Sarampión : ha tenido una tasa algo mayor en 1980 (369) que en el 78 (334), siendo 1979 el año con menor incidencia (139,7). De todas formas la declaración de esta enfermedad no es tan válida como la de la gripe, porque su incidencia la conocen los pediatras, y se escapa mucho al Jefe Local de Sanidad, por lo que sería muy conveniente intentar conocer mejor su incidencia. Son pocos visibles los años epidémicos de sarampión, que debían estar tan patentes como los de gripe, varicela, etc. De hecho en la distribución por comarcas existen diferencias demasiado marcadas en la incidencia, que no puede explicarse más que por una deficiente notificación, por exceso o por defecto. Esperamos poder introducir medidas correctoras de estas tasas por comarcas.

Gripe : tuvo su máxima incidencia en 1978 (2.208×10^5), teniendo en 1979 y 1980 una tasa semejante (834 y 1.080×10^5 respectivamente).

Escarlatina : ha dejado de ser una enfermedad declaratoria de relleno, como lo demuestra la evolución de sus tasas en el trienio 1978-80 (60,8, 2,35 y $2,8 \times 10^5$ respectivamente).

Tuberculosis : la declaración de casos en 1980 ha sido mayor que en 1978 y 79. Tasas de 4,17, 4,8 y 7,6 para 1978, 79 y 80 respectivamente.

Sobre la estimación de casos de Tuberculosis en la provincia, que deben estar sobre los 250 bacilíferos y unos 500 contando los no bacilíferos, todavía es muy deficiente la notificación de casos de esta enfermedad. De hecho en 1980 sólo hemos tenido notificación de los casos vistos en el Dispensario de Enfermedades del Tórax de Murcia y de la Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca. Falta la declaración de la Residencia Sanitaria Virgen del Rosell de Cartagena, y de los centros de Lorca.

Poliomiolitis : no se ha registrado ningún caso.

Lepra : se mantiene el diagnóstico de unos 2 casos por año.

Tétanos : aunque no es enfermedad de declaración obligatoria, se han producido 13 casos, con una tasa de 1,34.

Está en marcha promover una campaña de vacunación de adultos para conseguir reducir estas cifras.

Hepatitis : ha aumentado su notificación. De una tasa de 18 en 1979 a 32,4 en 1980.

Rubeola : este año la incidencia ha sido muy baja, con una tasa de 14. En 1979 se registró una tasa de 103.

Tos Ferina : mantiene los niveles de notificación.

Paludismo : se han importado 4 casos este año.

Reumatismo cardiovascular : mantiene niveles bajos de declaración.

Parotiditis : se ha registrado una tasa de 190,5, mucho más elevada que el año anterior.

Toxi-infecciones alimentarias : ya se han publicadas en los B.E.S./
de la Región Murciana, las 3 toxi-
infecciones que se han producido a lo largo de este año (comedor /
de la Casa del Niño de Cartagena, comedor del colegio de las Jesui-
tinas de Murcia, Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca).

En resumen, año con menor incidencia de meningitis me-
ningocócica, varicela. Intermedio de sarampión, gripe. Man-
tenido en su incidencia en fiebre tifoidea, brucelosis, tu-
berculosis y hepatitis, aunque en algunas de ellas con me-
jor notificación. Y alta incidencia de parotiditis.

- - - - -

TABLA 1. - ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA Y RECOMENDABLE EN LA REGION DE MURCIA.

Casos notificados y tasas por 100.000 habitantes (1). 1978-1979-1980.

	1978		1979		1980	
	casos	tasas	casos	tasas	casos	tasas
FIEBRE TIFOIDEA	22	2,29	64	6,56	44	4,50
BRUCELOSIS.....	58	6,06	95	9,74	112	11,50
INFECCION MENINGOCOCICA	176	18,39	321	32,93	212	21,80
VARICELA	2.789	291,42	2.711	278,14	2.001	206,10
SARAMPION	3.195	333,85	1.362	139,73	3.582	369,0
GRIPE	21.138	2.208,70	8.130	834,12	10.491	1.080,0
ESCARLATINA	576	60,18	23	2,35	27	2,80
TUBERCULOSIS PULMONAR	40	4,17	47	4,82	74	7,60
POLIOMIELITIS	4	0,41	1	0,10	0	0
REUMATISMO CARDIOVASCULAR ..	5	0,52	9	0,92	7	0,72
PALUDISMO	0	0	2	0 (2)	4	0 (2)
LEPRA	2	0,20	2	0,20	2	0,21
TETANOS	8	0,83	10	1,10	13	1,34
PAROTIDITIS (3)			207	21,23	1.850	190,50
TOS FERINA (3)			93	9,54	72	7,40
HEPATITIS			175	17,95	315	32,40
RUBEOLA			995	102,08	136	14,0

NOTA : 1. Las tasas están calculadas sobre la población del Resumen Numérico del Padrón de 1978, 1979 y 1980 respectivamente

2. La tasa es 0 porque ambos casos son importados.

3. No hay datos anteriores a 1979 por ser el año cuando se inicia su notificación y registro.

TABLA 2. ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA EN LA REGION MURCIANA.

Casos notificados y tasas por 100.000 habitantes, por comarcas. 1980.

		NOROESTE	ALTIPLANO	CAMPO LORCA	CAMPO CARTAGENA	MULA	ALCANTARILLA	CIEZA	MOLINA	FORT. ABANIL.	MURCIA CAPITAL
Fiebre	C.	5	13	0	18	0	0	1	5	0	2
Tifoidea	T.	7,8	28,6	0	7,6	0	0	2,1	6,7	0	0,7
Brucelosis	C.	16	26	32	11	7	8	2	6	2	2
	T.	24,8	57,2	19,2	4,6	30,7	19,5	4,1	8,0	7,4	0,7
Infeccción	C.	11	9	15	65	3	6	6	13	4	77
Meningococ.	T.	17,1	19,8	9,0	27,3	13,2	14,6	12,3	17,3	14,8	27,0
Varicela	C.	405	112	111	176	45	125	62	782	46	140
	T.	627,8	246,4	66,6	73,9	197,5	305,0	127,1	1040,0	170,7	49,0
Sarampión	C.	318	206	874	191	261	258	266	586	298	324
	T.	493,0	457,7	524,4	80,2	1145,8	629,5	545,3	779,4	1105,6	113,4
Gripe	C.	691	743	1.736	597	635	998	855	2.019	487	1.730
	T.	1071,0	1634,6	1041,6	250,7	2787,7	2435,0	1752,8	2685,3	1806,8	605,0
Escarlatina	C.	7	0	1	0	0	4	0	5	0	6
	T.	10,9	0	0,6	0	0	9,8	0	12,0	0	2,1
Tuberculosis	C.	11	2	8	5	2	5	6	4	0	31
Pulmonar	T.	17,1	4,4	4,8	2,1	8,8	12,3	12,3	5,3	0	10,9
Parotiditis	C.	160	3	64	462	1	198	67	617	85	197
	T.	248,0	6,6	38,4	194,0	4,4	483,1	137,4	820,6	315,4	69,0
Tos Ferina	C.	0	0	0	2	0	0	58	10	0	2
	T.	0	0	0	0,8	0	0	118,9	13,3	0	0,7
Hepatitis	C.	28	28	93	103	8	5	1	31	3	15
	T.	43,4	61,6	55,8	43,3	35,1	12,2	2,1	41,2	11,1	5,3
Rubeola	C.	13	28	36	6	6	0	0	40	6	1
	T.	20,2	61,6	21,6	2,5	26,3	0	0	53,2	22,2	0,3